



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025 MODIFICATORIO 1

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No.7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	JULIETH SANCHEZ FAJARDO
NIT / C.C.	C.C. No 1.054.095.698 de Villa de Leyva
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE OFICINA EN EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN Y TRANSFIERAN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025
PLAZO Y VIGENCIA	Su término de duración será de SEIS (06) MESES , una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) M/CTE
FECHA DEL ACTA	12 DE AGOSTO DE 2025

Entre los suscritos **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** mayor, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.128.602 en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra parte **JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No.1.054.095.698 expedida en Villa de Leyva (Boyacá), quien para todos efectos se denomina el Contratista, en presencia de **LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, como Secretario General y Gestión Administrativa y en calidad de Supervisor, se celebra la presente acta de terminación y liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.040 DE 2025 MODIFICATORIO 1**, por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) M/CTE**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE OFICINA EN EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN Y TRANSFIERAN AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025”**.

Previas las siguientes consideraciones:

1. Qué, el pasado 11 de febrero de 2025 se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Que el pasado 04 de marzo de 2025, se realizó modificadorio No. 01 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025**, toda vez que por fallas en la plataforma PIIP del DNP no se logró realizar el cargue de los proyectos de inversión del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2025.
3. Qué, de conformidad con el **PLAZO Y VIGENCIA**, quedó: Su término de duración será de **SEIS (06) MESES**, una vez se cumplan los requisitos para el inicio, es decir hasta el 10 de agosto de 2025.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

4. Qué, el contratista cumplió con las actividades previstas en el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha 12 de agosto de 2025.
5. Qué, por lo anterior se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que acuerden las partes para el efecto.
6. Que, por lo anterior se procede a su liquidación bilateral de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que se acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de manera bilateral y de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025 MODIFICATORIO 1** a partir del 10 de agosto de 2025, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

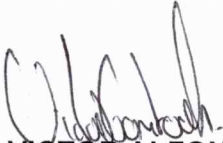
SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2025 MODIFICATORIO 1**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA** identificado con NIT 891801268-7 y **JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No.1.054.095.698 expedida en Villa de Leyva (Boyacá), para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$12.600.000,00	
PAGOS REALIZADOS		\$ 10.500.000,00
PAGO FINAL		\$ 2.100.000,00
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$12.600.000,00	\$12.600.000,00

TERCERO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación y de común acuerdo del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

CUARTO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago final por **DOS MILLONES CIENT MIL PESOS (\$ 2.100.000,00) M/CTE**, a favor de **JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO** identificada con cédula de ciudadanía No.1.054.095.698 expedida en Villa de Leyva (Boyacá).

En constancia, se firma por las partes contratantes en Villa de Leyva a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.

EL MUNICIPIO,  VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Villa de Leyva - Boyacá	EL CONTRATISTA,  JULIETH SÁNCHEZ FAJARDO C.C. No.1.054.095.698 de Villa de Leyva (Boyacá).	EL SUPERVISOR,  LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Secretario General y Gestión Administrativa
---	--	---

Proyectó: Brayan Niño / Técnico Administrativo
Revisó: Luis Rodríguez / Secretario General y Gestión Administrativa